

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL



CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/33/203
S/12805 ✓
11 agosto 1978
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

ASAMBLEA GENERAL

Trigésimo tercer período de sesiones
Tema 55 del programa provisional*
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE
INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES QUE
AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo tercer año

Carta de 7 de agosto de 1978 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente
de Israel ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de referirme a la carta dirigida a usted el 5 de julio de 1978 por el Encargado de Negocios de Jordania (A/33/175 - S/12767), y de declarar lo siguiente:

Las alegaciones contenidas en la mencionada carta carecen de fundamento y tratan de inducir a error.

Los hechos son los siguientes: en 1977, se presentó a la Administración Militar de Judea, Samaria y Gaza una sugerencia, fruto de una iniciativa personal, recomendando el registro de todos los habitantes que hubieran abandonado esas zonas y permanecieran en el extranjero. Ostensiblemente, ello facilitaría los procedimientos para disponer las visitas o reuniones de familia. Sin embargo, la sugerencia nunca se aplicó y ni siquiera contó con el apoyo necesario. Las reglamentaciones y la práctica siguen vigentes: las familias que solicitan permisos para que sus parientes las visiten o se reúnan con ellas deben proporcionar los datos pertinentes solamente en el momento de presentar la solicitud.

A este respecto es conveniente señalar que, excepto en muy raros casos, no existen restricciones al tránsito de visitantes y mercaderías entre Judea, Samaria y Gaza y diferentes países árabes. Durante 1977-1978, casi 1 millón de personas, y mercaderías por valor de bastante más de 160 millones de dólares cruzaron el Jordán en ambas direcciones. Ese movimiento continúa en pleno durante el verano en curso.

* A/33/150.

A/33/203
S/12805
Español
Página 2

Cabe recordar que Israel está asumiendo considerables riesgos y sólo da pruebas de su buena voluntad al permitir tales intercambios de personas y mercaderías con países que no están en paz con Israel.

Tengo el honor de solicitar que esta carta se distribuya como documento oficial de la Asamblea General en virtud del tema 55 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Shamay CAHANA
Representante Permanente Adjunto de
Israel ante las Naciones Unidas
Encargado de Negocios interino
